



ACTA SIN02-2022

En la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, departamento de Francisco Morazán, República de Honduras a los 22 días del mes de Septiembre de 2022, siendo las 10:00 am, reunidos en las instalaciones del Instituto Universitario en Democracia, Paz y Seguridad (IUDPAS) de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH), ubicada el Boulevard Suyapa, con el fin de llevar a cabo la Primera Sesión de la Junta Nominadora para candidatos a Magistrados de la Corte Suprema de Justicia, previa aprobación del orden del día se transcribe a continuación la Sesión la cual deliberó y tomó las decisiones de que da cuenta la siguiente Acta: **1. AGENDA PROPUESTA:** I. Comprobación del Quórum. II. Apertura de la sesión. III. Lectura del acta anterior. IV. Definición del local. V. Portal de Transparencia. VI. Participación de Observadores. VII. Secretaría Técnica. VIII. Plan de Trabajo y Cronograma de Actividades. IX. Financiamiento de las actividades de la Junta Directiva. X. Varios. XI. Cierre de sesión. **I. COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM:** Se confirmó asistencia de 10 miembros de la Junta Nominadora, entre propietarios y suplentes de la siguiente forma: por la Corte Suprema de Justicia, Carlos Josué Padilla Evelin, como propietario, por el Colegio de Abogados, Mario Roberto Urquía Fajardo como propietario y Reina Isabel Nájera como suplente; por el Comisionado Nacional de los Derechos Humanos (CONADEH), Blanca Saraí Izaguirre Lozano, como propietaria; por el Consejo Hondureño de la Empresa Privada (COHEP), Olban Francisco Valladares como propietario y Helui Guadalupe Castillo Hung, como suplente; por el Claustro de Docentes de las Escuelas de Ciencias Jurídicas de las Universidades Waldo Rodma Rivera Portillo como propietario y Yessenia Julissa Aguilar Santos, como suplente; por la Sociedad Civil, Tomás Andino Mencía como suplente; y por las Confederaciones de Trabajadores María Elena Sabillón Paz, como propietaria y Mauro Joel Domínguez Almendares, como suplente. Excusándose los siguientes miembros, por parte de la Corte Suprema de Justicia: Daisy Rodríguez; por parte del Comisionado Nacional de los Derechos Humanos (CONADEH): Rolando Arturo Milla y por parte de la Sociedad Civil, Martha Elizabeth Dubón. **II. APERTURA DE SESIÓN:** El presidente de la Junta Nominadora, el abogado Mario Roberto Urquía Fajardo le dio apertura a la primera sesión de la Junta Nominadora para candidatos a Magistrados de la Corte Suprema de Justicia. **III. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR:** Se dio lectura del acta anterior y fue aprobada por unanimidad. **IV. DEFINICIÓN DEL LOCAL:** La UNAH se ha perfilado como la mejor opción. El abogado Waldo Rivera, del Claustro de Docentes de las Escuelas de Ciencias Jurídicas pide la palabra al presidente Mario Urquía y se la da. Menciona el abogado Waldo, que, en el auditorio 1847 se podría obtener como local permanente, sin embargo, se tendría que inspeccionar por los miembros de la Junta Nominadora. Tomás Andino, de parte de Sociedad Civil, pide la palabra y el presidente le otorga la palabra. Tomás señala que estuvieron en la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán (UPNFM), y que fueron recibidos por el rector de la Universidad, quien mostró interés en apoyarlos, sin embargo, manifestó que hiciéramos la solicitud de manera escrita, especificando las necesidades que la Junta ocupe y que, además, las instalaciones de la UNAH son más confortables, pero se podría dejar la UPNFM como un Plan B. El abogado Carlos Josué Padilla, de la Corte Suprema de Justicia solicita la palabra y el presidente

[Handwritten signatures and initials on the right margin]



se la otorga. Menciona Carlos Padilla que, ambas universidades han dado la oportunidad de utilizar las instalaciones y que el auditorio 1847 reúne las características idóneas, así como el IUDPAS. Waldo Rivera pide la palabra, a lo que el presidente Mario se la otorga. Menciona Waldo que el auditorio que está al lado del auditorio 1847 tiene ciertas limitaciones, pero que se puede optar a utilizar el auditorio de al lado. Lo ideal es que se haga primero las consultas si se puede obtener el auditorio de manera permanente y posteriormente hacer las observaciones. El presidente Mario Urquía toma la palabra y pide que confiemos en los criterios de la Comisión para definir el lugar adecuado, con las consideraciones mencionadas por el abogado Carlos Josué Padilla;

V. PORTAL DE TRANSPARENCIA: La Secretaria de la Junta Nominadora, María Elena Sabillón pide la palabra para pasar al tema del Portal de Transparencia y el presidente Mario se la da. Toma la palabra para exponer las actuaciones realizadas y a hablar sobre el Portal de Transparencia para la Junta Nominadora, regulado por el Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP). El abogado Padilla, pide la palabra y menciona que este portal de transparencia de la Junta Nominadora debe hacerse a través del IAIP. El licenciado Tomás Andino, pide la palabra y el presidente Mario Urquía se le otorga. Tomás menciona que como Junta Nominadora deben tener un portal independiente adscrito al Instituto de Información Pública, y que se debe crear un portal propio siguiendo la normativa que establece la Ley. La abogada Julissa interviene para pedir la palabra y se le es dada. Ella señala que la Oficina del Alto Comisionado ofreció apoyo para el portal y que deberíamos escuchar al Comisionado para ver qué opciones facilitaría para tener acceso. El presidente menciona que creyó que el Portal era propio de la Junta Nominadora. El presidente Mario Urquía le da la palabra al abogado Padilla y señala que en el Reglamento se encuentra el tema de Estrategia de Comunicaciones, sin embargo, la obligación es que se tenga un Portal por lo que se debe mandar una carta formalmente al IAIP para solicitar acceso. El presidente propone que se defina a alguien que sería el enlace con este tema para enviar la carta al Instituto. El Presidente toma la palabra y expone que esto se trabaje con la Secretaria María Elena Sabillón para hacer la nota y solicitar al instituto la acreditación del o la representante ante el Instituto de Acceso a la Información Pública, la Suscrita Secretaria mociona que se designe en este momento la representación como oficial de información pública ante el IAIP y propone como oficial de información Pública a la Abogada Blanca Izaguirre, el Presidente Mario Urquía, lo somete a votación por todos los miembros de la junta nominadora, dicha moción es aprobada por unanimidad, acreditando a Blanca Izaguirre como Oficial de Transparencia.

VI. PARTICIPACIÓN Y ACREDITACIÓN DE OBSERVADORES: La abogada Julissa pide la palabra la cual le es otorgada y propone que se envíe la acreditación a través del correo electrónico. El licenciado Tomás pide la palabra y menciona que la acreditación es libre y propone que se haga a través de un libro. El abogado Waldo pide la palabra e interviene señalando que sí es importante acreditar a las personas. La Secretaria María Elena Sabillón pide la palabra y propone un formulario. Josué Padilla solicita la palabra la cual le es dada y menciona que esto sería un respaldo para la Junta misma, la diagramación de ese formulario para que sea distribuida. El Presidente somete a votación el formulario y libro de control de asistencia y es aprobado por unanimidad, además manifiesta que se haga la difusión del correo electrónico y diagramar el formulario. La abogada Blanca Izaguirre, del CONADEH pide la palabra y señala que la sistematización de datos es importante y

Handwritten signatures and initials on the right margin, including a large signature at the top and several smaller ones below.



que se debe gestionar ante la oficina del Alto Comisionado si es el caso. El licenciado Olban indica que se tiene que pensar en la seguridad de los y las integrantes de la Junta Nominadora para el acceso a las reuniones. Waldo pide la palabra y se le es dada y menciona que después de lo planteado por Olban, debe considerarse el control de ingreso para asegurar el acceso a las reuniones. La abogada Reina Isabel Najera pide la palabra y señala que, sobre la acreditación, es necesario que se lleve un control en virtud que debe quedar en actas. De igual forma, el Presidente somete a votación la solicitud para que a través de la Secretaría de Seguridad o del OACNUDH se nos apoye con un protocolo de seguridad para los miembros de la Junta Nominadora. Se somete a votación, **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD. VII. SECRETARÍA TÉCNICA:** La abogada Julissa pide la palabra y dice que existe el ofrecimiento de las organizaciones de Sociedad Civil para tomar la Secretaría Técnica. El presidente le da la palabra al licenciado Olban y expresa que ratifican la disposición del COHEP para todo lo que la Junta Nominadora necesite. Así, proponen como COHEP a Gustavo Solorzano dentro de la Secretaría Técnica. El licenciado Tomás pide la palabra y el Presidente se la otorga; menciona Tomás que es necesario alimentar criterios para la Secretaría Técnica, como debe ser concebida y sugiere que no se elija ahora, sino ir definiendo qué tipo de funciones tendría la Secretaría Técnica. El abogado Waldo pide la palabra e indica que el problema es el tiempo por lo que él propone una Secretaría Asistente o una Secretaría Adjunta. El licenciado Joel Almendares interviene para pedir la palabra y propone que se espere a primero definir funciones y después se define a la persona. El Presidente menciona que la Sociedad Civil ha pedido tiempo para analizar el tema de la Secretaría Técnica por lo que es importante darles el espacio y buscar un consenso. Julissa solicita la palabra y señala que la Secretaría Técnica debería ser un tema tomado en conjunto del COHEP y Sociedad Civil. La abogada Blanca Izaguirre del CONADEH pide la palabra para leer el artículo 12 de la Ley, el cual hace referencia a la Secretaría Técnica y sus funciones. El licenciado Olban pide la palabra y señala que debemos ser pragmáticos, buscar la forma de hacer la Secretaría Funcional, ver qué aporta cada quién para evitar las especulaciones. Se establece que ya que Sociedad Civil no ha definido una propuesta, esperarán la comunicación de ellos para las propuestas que se traerán sobre la Secretaría Técnica. El abogado Padilla pide la palabra y señala que los miembros de la Junta son funcionarios públicos y que reglamentariamente se puede regular un titular adjunto entre otros y que así se puede ir saliendo rápido. Se propone integrar un diálogo para conocer y poderse integrar a la Comisión para analizar con la presencia de la Secretaría misma. Traerán una propuesta que se discutirá con todos los miembros. **VIII. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES Y PLAN DE TRABAJO:** Este cronograma fue realizado por la Comisión integrada por el COHEP y el Claustro de Docentes. La abogada Julissa toma la palabra y describe el cronograma de actividades, mencionando que está integrado por tres etapas: I ETAPA: Organización Interna Junta Nominadora, II ETAPA: Elaboración de instrumentos, III ETAPA: Proceso de Selección de Candidatos. Se retira de la sesión la abogada Julissa Aguilar a las 3:01 PM. En base a las actividades del cronograma, la Junta Nominadora en pleno, conforma varias comisiones de trabajo, entre ellas: Comisión número 1 y 2: **REGLAMENTO** Elaborar primer esquema de Reglamento (matriz comparativa de propuestas) Integrantes COHEP Helui Catillo, CONADEH Blanca Izaguirre, Confederaciones de Trabajadores María Elena Sabillon, Corte Suprema de Justicia Daysi Rodriguez, y por el Colegio de Abogados de Honduras

[Handwritten signatures and initials on the right margin]



Mario Urquia y Reina Nájera. Comisión numero 3: MATRIZ DE EVALUACION Y SELECCIÓN, conformada por Claustro de Docentes Waldo Rivera, Confederación de Trabajadores Joel Almendrades, Colegio de Abogados de Honduras Mario Urquia y Corte Suprema de Justicia Josué Padilla, Comisión numero 4: PROTOCOLO DE SELECCION integrada por: COHEP Helui Castillo, Claustro de Docentes Julissa Aguilar y Waldo Rivera, por confederación de Trabajadores María Elena Sabillon. Comisión numero 5: PERFIL integrada por Claustro de Docentes Waldo Rivera, Corte Suprema de Justicia Josué Padilla y Confederaciones de Trabadores Maria Elena, Colegio de Abogados de Honduras Mario Urquia y Reina Nájera y Comisión numero 6: INSTRUMENTOS TÉCNICOS DE LA SOLICITUD integrada por: Colegio de Abogados de Honduras Reina Nájera, y Confederación de trabajadores María Elena Sabillon. Tomás Andino pide la palabra y menciona que se podría hacer una matriz de planificación operativa donde se establezca la actividad, el calendario, responsable, lugar y recursos, para luego elaborar el presupuesto y anexarlo al cronograma de actividades. Se propuso que se enviara una nota dirigida al Colegio de Psicólogos y al Colegio de Trabajadores Sociales para solicitar colaboración referente a la emisión de opinión. Dicho plan se continuará trabajando el día 23 de septiembre. Se cierra la sesión de la Junta Nominadora cuando son las 4:37 PM.

Se reanuda la primera sesión de la Junta Nominadora en su segundo día, en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, departamento de Francisco Morazán, República de Honduras a los 23 días del mes de Septiembre de 2022, siendo las 9:30 am, reunidos en las instalaciones del Instituto Universitario en Democracia, Paz y Seguridad (IUDPAS) de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH), ubicada el Boulevard Suyapa. Se confirmó asistencia de 10 miembros de la Junta Nominadora, propietarios y suplentes de la siguiente forma: por la Corte Suprema de Justicia, Carlos Josué Padilla Evelin, como propietario, por el Colegio de Abogados, Mario Roberto Urquía Fajardo como propietario y Reina Isabel Nájera como suplente; por el Comisionado Nacional de los Derechos Humanos (CONADEH), Blanca Saraí Izaguirre Lozano, como propietaria; por el Consejo Hondureño de la Empresa Privada (COHEP), Helui Guadalupe Castillo Hung, como suplente; por el Claustro de Docentes de las Escuelas de Ciencias Jurídicas de las Universidades Waldo Rodman Rivera Portillo como propietario y Yessenia Julissa Aguilar Santos, como suplente; por la Sociedad Civil, Tomás Andino Mencía como suplente; y por las Confederaciones de Trabajadores María Elena Sabillón Paz, como propietaria y Mauro Joel Domínguez Almendares, como suplente. Excusándose los siguientes miembros, por parte de la Corte Suprema de Justicia: Daisy Rodríguez; por parte del Comisionado Nacional de los Derechos Humanos (CONADEH): Rolando Arturo Milla; por parte del Consejo Hondureño de la Empresa Privada (COHEP), Olban Francisco Valladares; por parte de la Sociedad Civil, Martha Elizabeth Dubón. Se reanuda la agenda y el Presidente de la Junta, el abogado Mario Urquía le otorga la palabra a la Secretaria, la abogada María Elena Sabillón para que continúe con el punto en que se había quedado el día anterior, que fue sobre el cronograma.

VIII. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES Y PLAN DE TRABAJO: La abogada Julissa Aguilar y la licenciada Helui Castillo presentan el cronograma que trabajaron y Helui Catillo señala que trabajaron este cronograma en Excel indicando los tiempos (días, inicio, finalización, responsable de cada actividad y recursos humanos o financieros). La abogada Julissa Aguilar pide la palabra y menciona que en este cronograma se encuentra



el desglose de las actividades que deben realizar y una fecha máxima para socializar los instrumentos. Pregunta si se va a socializar el reglamento en un evento con Sociedad Civil. La abogada María Elena Sabillón pide la palabra mencionando que es necesario que se socialice con sociedad civil, organismos internacionales y demás interesados, La abogada Julissa Aguilar secunda la idea. La licenciada Helui pide la palabra para comunicar en que la Secretaria María Elena Sabillón asumiría el Google Drive y se comenzaría a alimentar con los documentos que ya se tiene, y se espera tener un primer borrador del documento con la información que se tiene hasta el momento. Manifiesta la duda de si se puede mandar la convocatoria a los postulantes si no tienen reglamentado el proceso. Se continúa con la discusión del punto número VIII. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES Y PLAN DE TRABAJO..

Actividad
Proceso de Selección de Candidatos
Juramentación
I ETAPA: Organización Interna JN
Sorteo
II ETAPA: Elaboración de instrumentos
2.1. Reglamento Interno
2.1.1. Elaborar primer esquema
2.1.2. Elaborar primer borrador
2.1.3. Revisión por la JN
2.1.4. Incorporación de Observaciones
2.1.5. Aprobación de borrador final
2.1.6. Socialización (Elaborar plan de socialización)
2.1.7. Incorporación de Observaciones provenientes de socialización
2.1.8. Aprobación Final
2.1.9. Publicación
2.2. Matriz de Evaluación
2.2.1. Elaborar primer esquema
2.2.2. Elaborar primer borrador
2.2.3. Revisión por la JN
2.2.4. Incorporación de Observaciones
2.2.5. Aprobación de borrador final
2.2.6. Socialización (Elaborar plan de socialización)
2.2.7. Incorporación de Observaciones provenientes de socialización
2.2.7. Aprobación Final
2.2.8. Publicación
2.3. Protocolo de Selección
2.3.1. Elaborar primer esquema
2.3.2. Elaborar primer borrador
2.3.3. Revisión por la JN

Handwritten signatures and initials on the right side of the page, including a large signature at the top and several initials below it.



2.3.4. Incorporación de Observaciones
2.3.5. Aprobación de borrador final
2.3.6. Socialización (Elaborar plan de socialización)
2.3.7. Incorporación de Observaciones provenientes de socialización
2.3.7. Aprobación Final
2.3.8. Publicación
2.4. Perfil del Magistrado(a)
2.4.1. Elaborar primer esquema
2.4.2. Elaborar primer borrador
2.4.3. Revisión por la JN
2.4.4. Incorporación de Observaciones
2.4.5. Aprobación de borrador final
2.4.6. Socialización (Elaborar plan de socialización)
2.4.7. Incorporación de Observaciones provenientes de socialización
2.4.7. Aprobación Final
2.4.8. Publicación
2.5. Elaborar los instrumentos técnicos de la solicitud
2.5.1. Elaborar primer esquema
2.5.2. Elaborar primer borrador
2.5.3. Revisión por la JN
2.5.4. Incorporación de Observaciones
2.5.5. Aprobación de borrador final
2.5.6. Socialización (Elaborar plan de socialización)
2.5.7. Incorporación de Observaciones provenientes de socialización
2.5.7. Aprobación Final
2.5.8. Publicación
III ETAPA: Proceso de Selección de Candidatos
3.1. Convocatoria
Elaboración de borrador de Convocatoria (enviar vía correo)
Aprobación de Convocatoria
Publicación Convocatoria
Recepción de Autopropuestas
Elaborar expedientes de postulantes
Enviar al Congreso Nacional, la información de de autopropuestas presentadas
3.2. Fase 1: Revisión de Información
Verificación de Cumplimiento de requisitos de Ley
Cierre de período de subsanación
Elaboración de Resoluciones de Exclusión o Aceptación de Candidatos
Cierre de período de presentación de reposición
Elaboración de Listados de Candidatos que Pasaron la revisión
Publicación de Resultados
3.3. Fase 2 Aplicación de Pruebas

Handwritten signatures and initials on the right margin, including 'CP', 'JN', and 'M'.



Coordinación de Aplicación de Pruebas
Elaborar Calendario de Aplicación de Pruebas
Revisión y Aprobación de Calendario
Publicación de calendario y notificación a postulantes
Aplicación de la Prueba Toxicológica
Aplicación Pruebas Psicométricas
Aplicación Prueba Escrita
Evaluación de Resultados
Elaboración de Resoluciones de Exclusión o Aceptación de Candidatos
Cierre de período de presentación de reposición
Elaboración de Listados de Candidatos que Pasaron la revisión
Publicación de Resultados
3.4. Fase 3 Investigación de Candidatos
Solicitud de Informes a organizaciones, instituciones y personas sobre la trayectoria de postulantes.
Recepción de Informes
Evaluación de la Información
Elaboración de Resoluciones de Exclusión o Aceptación
Cierre de período de presentación de reposición
Elaboración de Listados de Candidatos que Pasaron la revisión
Publicación de Resultados
3.5. Se abre periodo de impugnaciones y Tachas
Recepción de impugnaciones y tachas
Notificar al postulante
Descargo para el postulante
Resolución por la JN
Notificar y dar período de reposición
Elaboración de Listados de Candidatos que Pasaron la revisión
Publicación de Resultados
3.6. Fase 4 Entrevistas
Definir Local de Entrevistas
Elaborar y aprobar calendario de Entrevistas
Publicación del Calendario e Invitación a Observadores
Entrevistas
Evaluación de las Entrevistas
Elaboración de Resoluciones de Exclusión o Aceptación
Notificar exclusión y abrir reposición
Elaboración de Listados de Candidatos que Pasaron la revisión
Publicación de Resultados
3.7. Fase 5 Evaluación Méritos
Evaluar criterios objetivos de evaluación de méritos adicionales
Elaboración de Listados de Candidatos que Pasaron la revisión
3.8. Fase 6 Evaluación Final
Elaboración Listados Final de Candidatos de acuerdo a calificación obtenida y aplicación de norma de género
Elaboración de Resoluciones de Exclusión o Aceptación

[Handwritten signatures and initials on the right margin]



3.9. Remisión de Listado al Congreso Nacional

Disolución Junta Nominadora

**Se hace la aclaración que este cronograma es sujeto a cambios, conforme a las actividades que se van desarrollando por la Junta Nominadora. Se concluye la revisión del cronograma siendo las 12 del mediodía. (se acompaña como anexo al documento al acta el cronograma de actividades).* El abogado Padilla pide la palabra y expresa que la labor fundamental es mandar los 45 perfiles y para eso se necesita que participen lo mejor de lo mejor y ya que es difícil que extiendan constancias en este país, propone que se tenga un listado de requisitos y se publique, de ser posible la otra semana; esto pudiendo ser antes de publicar el reglamento para que los postulantes sepan qué papeles son los que necesitan ya que hay documentos que requieren solicitarse con más tiempo. El abogado Waldo solicita la palabra y propone que la fecha para tener el reglamento definitivo sea el 30 de septiembre, que sería el próximo viernes. De igual forma, propone si se podría socializar este reglamento con la Junta Nominadora anterior debido a su experiencia. María Elena solicita la palabra y considera que está bien la idea que Josué planteó sobre adelantar algunos requisitos a los postulantes e irles dando insumos, a través de los medios de comunicación, para ir socializando todo de manera general. Con respecto al reglamento, menciona que la socialización de este, es en aras de la transparencia y publicidad sobre las actuaciones de la Junta. La abogada Reina Nájera pide la palabra y expresa que no le parece ideal publicar algunos requisitos antes del Reglamento porque al momento de haber una convocatoria oficial y se elimina uno de los requisitos o se agrega otro, pueden confundirse. Hizo relación a su participación como postulante anteriormente, señalando que las Instituciones del Estado ya sabían que debían emitir las constancias de manera expedita porque la Junta Nominadora anterior enviaba notas a las instituciones para que emitieran la documentación inmediatamente. Reina también propone que lo más tarde a mandar la publicación del reglamento sea el 14 de octubre. La Secretaria, María Elena Sabillón, pide la palabra e indica que desde ahora, se debe estar informando sobre todas las tareas que la Junta Nominadora está haciendo a los medios de comunicación. El abogado Padilla pide la palabra la cual le es otorgada y menciona algunos requisitos no oficiales que han circulado, entre estos, solvencia del Colegio de Abogados de Honduras, constancia del SAR de no tener obligaciones fiscales pendientes, entre otros. Con respecto a los requisitos, la abogada Reyna solicita la palabra para señalar que la Unión de Notarios ha socializado esto y se les ha ido estableciendo los requisitos, así las personas que quieren postularse ya estén orientadas desde antes. Se continúa hablando sobre el reglamento y la secretaria María Elena Sabillón propone que la socialización se realice a través de Mesas de Trabajo. El presidente toma la palabra y considera que con la técnica de las Mesas de Trabajo en un día podrían evacuarse las mesas. Con respecto a la socialización, el abogado Waldo pidió la palabra, la cual se le fue dada, y propuso que en la socialización y en las Mesas de Trabajo estuvieran presentes ex miembros de Juntas Nominadoras anteriores. El presidente le da la palabra al abogado Padilla y este menciona que podrían invitarse a expertos en Derechos Humanos y sociólogos, como ser Joaquín Mejía, Leticia Salomón, etc. En seguimiento con la socialización del Reglamento, el abogado Mario Urquía toma la palabra y menciona que se debe hacer una metodología de la socialización. Queda creada la Comisión

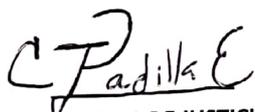
CTD



de la Metodología integrada por el abogado Carlos Josué Padilla de la Corte Suprema de Justicia y el licenciado Tomás Andino de Sociedad Civil y propone Tomás traer una metodología de socialización para la próxima sesión. Con respecto al reglamento, la Secretaria, María Elena, pide la palabra para expresar que se hará una tabla del borrador del Reglamento y la próxima actividad será una reunión para socializar y discutir el borrador del Reglamento. Con respecto al protocolo de documentación y manejo de estos, el licenciado Tomás Andino pide la palabra y propone que se entregue una constancia a cada postulante que haga entrega de la documentación, algo que permita asegurar a los postulantes que el proceso tiene llaves de seguridad. El presidente de la Junta menciona que habrá un listado de todo lo que se requiere, así como un acuse de recibido. El abogado Padilla solicita la palabra y propone que se estandarice totalmente todo, incluido el tamaño de papel que se va a utilizar, que vaya debidamente foliado, qué tamaño de fotografía, la autorización que cada postulante firmará, etc. Se retira de la reunión la licenciada Helui y toma de nuevo la titularidad el licenciado Olban Valladares siendo la 1 de la tarde. En referencia a los plazos para impugnación y a la presentación de recursos en caso de ser excluidos del proceso, el abogado Waldo pide la palabra y menciona que el Reglamento debe señalar específicamente de qué forma o por qué razones se podrá presentar un recurso de Amparo, que esto sea fundamentado de acuerdo a derecho. De la misma forma, se propone una creación de Comisión de Revisión de Recursos de Reposiciones. Con respecto a la aplicación de pruebas, el abogado Padilla pide la palabra y sugiere que las pruebas toxicológicas se hagan el mismo día en que se haga la prueba escrita. El licenciado Olban Valladares pide la palabra y señala que muchas personas toman medicamentos por enfermedades preexistentes por lo que se debe especificar qué tipos de pruebas se les realizarán, se consideró que los antidepresivos pueden ser recetados o que lleven las constancias médicas. Se abstuvieron de seguir discutiendo sobre las fechas de las pruebas toxicológicas y escritas para que los postulantes no tengan una idea de en qué fecha se realice esta. El abogado Mario Urquía propone que, para la aplicación de pruebas, se hagan en dos salones, tentativamente 100 en un salón y otros 100 en otro salón. Se propone que, en el reglamento se establezca que, para efectos de actuaciones de la Junta Nominadora, todos los días sean hábiles, que la Junta Nominadora tenga potestad de habilitar horas y días inhábiles para sus actuaciones. Se somete a votación la segunda fase del **CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES Y PLAN DE TRABAJO**, sobre el la elaboración del perfil, reglamento y protocolo de los candidatos. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.** La tercera fase, en relación a los términos del cronograma de actividades queda en suspenso porque falta llegar a un acuerdo sobre los plazos, términos y fechas. La Secretaria continua con los puntos de la agenda, y somete a discusión a través del Presidente el número IX. **FINANCIAMIENTO:** Sobre el financiamiento, se indicó que, en la Junta del 2009, varias instituciones dieron L 50,000.00, otras L 20,000.00 y finalmente se le solicitó al Congreso Nacional, quienes dieron L. 125,000.00, haciendo un total de L 400,000.00. La propuesta es que cada organización (las que puedan), den L 100,000.00 y el resto pedírsele al Congreso Nacional. El licenciado Olban Valladares, pide la palabra e indica que se debe tomar en consideración la inflación. Se somete a votación que se manden notas de solicitudes de fondos para cada una de las instituciones y que en la próxima reunión se definirá quién manejará el financiamiento de la Junta Nominadora. El presidente la somete a votación, y **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.** Se somete a votación

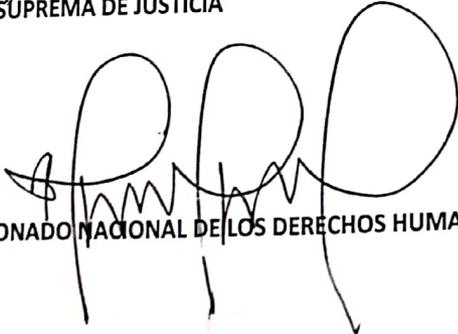


que el COHEP esté a cargo del presupuesto y se haga cargo del remanente que quedó de la Junta Nominadora pasada por un total de L 19,200.00, así como de la organización de la logística y de la comida de la próxima sesión del 28, 29 y 30 de septiembre. El presidente lo somete a votación y **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD. X. VARIOS:** Sobre la Secretaría Técnica, se sometió a votación que sea el primer punto a tratar en la próxima reunión, así como la propuesta de un asistente auxiliar del propietario, que no tenga que contar con los requisitos establecidos por la Ley. El Presidente lo somete a aprobación y **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.** Sobre la relación con los medios de comunicación, se somete a votación que el vocero, el abogado Carlos Josué Padilla cree un canal de Telegram, mantenga reuniones con los medios y, además, que se cree una cuenta de Twitter de la Junta Nominadora. El presidente lo somete a aprobación y **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.** La secretaria María Elena Sabillón y al vocero Carlos Josué Padilla solicitan que se debe de crear un logo de la Junta nominadora, el Presidente lo somete a aprobación y **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.** Se somete a votación que se use el canal oficial (correo electrónico) para aceptar ofrecimientos de ayudas de distintas organizaciones. El presidente lo somete a votación y **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.** Se somete a votación que se mandará nota a la rectoría de la UNAH, así como a la directora de IUDPAS y a la UPNFM para definir que estos sean los lugares a usar para reuniones, sesiones, audiencias, así como solicitud de los auditorios. El presidente lo somete a votación y **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.** Se somete a votación que las reuniones con Sociedad Civil, personas naturales, medios de comunicación para escuchar sus observaciones se hagan entre el 3 y 4 de octubre, el presidente lo somete a votación y **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.** Se somete a votación que se mande una carta formalmente a la Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas (OACNUDH) sobre la realización de un Foro y las estrategias de comunicación, en específico, sobre los puntos siguientes: - Transcriptores oficiales; - Portal de transparencia; - Digitalización de documentos; Comunicaciones; - Evaluación. El presidente lo somete a votación y **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.** La Secretaría continúa con los puntos de agenda, punto numero **XI. DEFINICIÓN DE LUGAR Y FECHA DE PRÓXIMA REUNIÓN:** Se definió que las próximas reuniones fuesen los días 28, 29 y 30 de septiembre en el Instituto Universitario en Democracia y Paz (IUDPAS) de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH) **XII. CIERRE DE SESIÓN 3:15 PM.**


CORTE SUPREMA DE JUSTICIA



JUNTA NOMINADORA
2022 2023
PRESIDENCIA
COLEGIO DE ABOGADOS DE HONDURAS


COMISIONADO NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS, CONADEH



CONSEJO HONDUREÑO DE LA EMPRESA PRIVADA, COHEP

CLAUSTRO DE DOCENTES DE LAS ESCUELAS

DE CIENCIAS JURÍDICAS DE LAS UNIVERSIDADES

SOCIEDAD CIVIL

CONFEDERACIONES DE TRABAJADORES

MARIA ELENA SABILLON PAZ
SECRETARÍA JUNTA NOMINADORA

